

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 11 del 2008

Señores:
Accionistas
FORMALSERVI S.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el numeral 2 del artículo 231 y 274 de la Ley de Compañías he examinado los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2007.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y han acatado las resoluciones de la Junta General de Accionistas; han dado todas las facilidades y han proporcionado toda la documentación para la revisión de los estados financieros.

Los libros de actas de la Junta General, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas y los Libros de contabilidad, están actualizados y se llevan a las disposiciones legales vigentes.

Considero que el sistema de custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, y se sujetan a las normas legales y contables ya establecidas, también he revisado el sistema de control interno que dispone que la empresa, el cual considero que es el mas apropiado y que se relaciona con su actividad.

Se han conocido todos los puntos del orden del día de todas las juntas Generales de Accionistas. En los expedientes alas juntas consta la lista de asistencia a las mismas.

Atentamente


José Moreira Alava
Comisario

